

MENDOZA, 03 NOV 2022

VISTO:

Las actuaciones que obran en EXP-E-CUY: 27798/2022, en las que la Dirección General de la carrera Ingeniería Industrial solicita se declare DESIERTO el concurso convocado para cubrir UN (1) cargo de Ayudante de Segunda, entre estudiantes de esta Facultad, en el Área 4 – OPERACIONES Y CONTROL con “Equipos e Instalaciones Industriales” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de Asignatura “Equipos e Instalaciones Industriales”;

CONSIDERANDO:

Que el mencionado concurso fue convocado por Resolución N° 266/2022-CD, constatándose al cierre del mismo que no se inscribió ningún postulante.

Lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos, aprobado por este Cuerpo en sesión del día 13 de septiembre del año 2022.

En uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar DESIERTO el concurso convocado por Resolución N° 266/2022-CD, para cubrir cargos de Ayudantes de Segunda en laboratorios o actividades en proyectos institucionales de investigación, de extensión y/o de vinculación formalmente acreditados por instituciones reconocidas que se desarrollen en el ámbito de la Facultad de Ingeniería de la UNCuyo, durante el segundo semestre del año 2022 y en asignaturas que se dictan en el primer semestre de 2023, según el siguiente detalle:

**INGENIERÍA INDUSTRIAL**

. UN (1) cargo para el Área 4 - OPERACIONES Y CONTROL con “Equipos e Instalaciones Industriales” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de Asignatura “Equipos e Instalaciones Industriales”.

**ARTÍCULO 2º.-** Autorizar la reproducción de la normativa emitida en formato digital, en papel y su incorporación en el libro de resoluciones, ordenanzas, circulares.

**ARTÍCULO 3º.-** Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

**RESOLUCIÓN – CD N° 336/2022**



Dra. Ing. LUCÍA INÉS BROTTIER  
SECRETARIA ACADÉMICA

Ing. MARIO CARLOS SÁNCHEZ  
VICEDECANO A/C. DECANATO

Lic. MARCELA QUERCETTI  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

1 de 1